



ANPE-ANDALUCÍA SOLICITA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE COLOCACIÓN DE LOS PROFESORES INTERINOS DE ALGUNAS ESPECIALIDADES DOCENTES

ANPE-ANDALUCÍA, sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública, solicita a la Consejería de Educación que permita el cambio de adscripción a otras bolsas, para las que posean la titulación requerida y ofrezcan mejores perspectivas de empleo, a aquellos interinos con tiempo de servicios prestados en la Comunidad Autónoma y que pertenecen a bolsas de trabajo cuyas posibilidades de colocación se han visto mermadas por las consecuencias de los últimos procesos de ingreso en la función pública docente.

Las convocatorias de oposiciones de los dos últimos años han permitido que el volumen de interinos de la Consejería de Educación, que ascendía a un 15,78% del total del personal que presta servicios en todos los Cuerpos Docentes, descienda a un 7,48%.

Esta merma en las bolsas de interinos, que asciende a un total de más de 7.500 efectivos pertenecientes a todos los Cuerpos Docentes que han accedido en esta última convocatoria a la condición de funcionario de carrera, ha provocado que en algunas bolsas no se cuente con efectivos suficientes para atender las necesidades previsibles de sustituciones en un futuro inmediato. Por ello, la Consejería de Educación se ha visto obligada a realizar convocatorias específicas en aquellas especialidades en las que se prevé insuficiencia de efectivos.

Dichas convocatorias específicas se justifican tanto en las razones anteriores, como en el aumento de 3.288 plazas de personal docente, fruto del Acuerdo de 29 de marzo de 2007, suscrito en su día por ANPE, para mejorar el funcionamiento de los centros docentes públicos y las condiciones laborales y profesionales del Profesorado.

No obstante, ANPE-ANDALUCÍA ha defendido en la Mesa Sectorial que esta convocatoria extraordinaria debe ir acompañada de un cambio de adscripción que permita a los interinos con tiempo de servicios prestados en la Comunidad Autónoma y que pertenecen a bolsas de trabajo cuyas posibilidades de colocación se han visto mermadas por las consecuencias de los últimos procesos de ingreso en la función pública docente, el cambio de adscripción a otras bolsas para las que posean la titulación requerida y ofrezcan mejores perspectivas de empleo.

Con el cambio de adscripción que ANPE propone, se conseguiría rentabilizar los efectivos y aprovechar la experiencia de los profesores interinos como factor de mejora en la calidad educativa, a la par de evitar la generación de falsas expectativas de empleo entre los solicitantes de estas bolsas.

ANPE-ANDALUCÍA ha pedido, igualmente, en la Mesa Sectorial, que la Consejería de Educación haga el esfuerzo necesario para convocar plazas en todos los Cuerpos y Especialidades en las convocatorias de oposiciones que restan del sistema transitorio recogido en la LOE, para que todos los interinos andaluces tengan la oportunidad de acceder a la estabilidad profesional definitiva que supone el acceso a la condición de funcionario de carrera.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.

ANPE-ANDALUCÍA